

El cortijo de Gambogaz (Camas, Sevilla) y la intervención del arquitecto Juan Talavera Heredia en su caserío

THE GAMBOGAZ FARM HOUSE (CAMAS, SEVILLE)
AND THE INTERVENTION IN ITS BUILDINGS BY THE
SEVILLIAN ARCHITECT JUAN TALAVERA HEREDIA



ROCÍO P. SÁNCHEZ-TOSCANO

Universidad de Sevilla

RECIBIDO: 16-06-21 / ACEPTADO: 29-09-21

RESUMEN: El cortijo de Gambogaz (Camas, Sevilla) es un magnífico ejemplo de continuidad de explotación agrícola. Sin embargo, no existía ningún estudio que profundizara en su secular historia. En este artículo revisamos su pasado, esclarecemos algunos aspectos de su fábrica y aportamos información inédita sobre la intervención del arquitecto sevillano Juan Talavera Heredia en la reforma de su caserío.

PALABRAS CLAVE: Cortijo de Gambogaz, explotaciones agrícolas, Juan Talavera Heredia, arquitectura del siglo XX, arquitectura regionalista

ABSTRACT: Gambogaz farm-house (Camas, Seville) is a great example of farm continuity. But there was no study that deepened into its secular history. This paper review its past, clarify some construction aspects, and provide unpublished information on the intervention of the Sevillian architect Juan Talavera Heredia in the reform of its buildings.

KEYWORDS: Gambogaz farm-house, agricultural explotations, Juan Talavera Heredia, 20th century architecture, regionalist architecture

1. INTRODUCCIÓN

La arquitectura rural de Andalucía viene siendo objeto de estudio desde las últimas décadas del siglo pasado. El artículo de Antonio Sancho Corbacho sobre las haciendas y cortijos sevillanos, publicado en *Archivo Hispalense* en 1952,¹ y premiado por la Diputación de Sevilla, fue pionero dentro de las investigaciones dedicadas a este interesante aspecto del patrimonio arquitectónico. Los trabajos publicados desde entonces

1. SANCHO CORBACHO, Antonio. "Haciendas y cortijos sevillanos", *Archivo Hispalense*, 1952, n.º 54, 55 y 56, pp. 9-27.

han contribuido al conocimiento de la arquitectura rural de Andalucía, evidenciando la necesidad de protegerla y conservarla.²

En lo referente a la práctica arquitectónica, la primera puesta en valor de los cortijos y haciendas de los campos sevillanos se debe a la arquitectura regionalista, desarrollada en la capital hispalense durante las primeras décadas del siglo XX.³ Los caseríos de estas explotaciones agrícolas, todavía en funcionamiento en aquellos días, inspiraron una faceta del regionalismo sevillano cuyo principal referente fue el arquitecto Juan Talavera Heredia.⁴ Así mismo, arquitectos regionalistas como Vicente Traver y Tomás se encargaron de muchas de las reformas llevadas a cabo en las haciendas y cortijos de nuestro entorno.⁵ Son también conocidas las actuaciones de Juan Talavera Heredia en las haciendas de Simón Verde (Gelves), Monasterejo (Bollullos

2. Citaremos, entre otros: RONQUILLO PÉREZ, Ricardo. *Las haciendas de olivar del Aljarafe alto*. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos, 1981; RICCI, Franco M. *Sevilla. Haciendas de olivar*. Milán, 1991; AGUILAR GARCÍA, M^a Cruz. *Las haciendas. Arquitectura culta en el olivar de Sevilla*. Sevilla: Universidad, 1992; FLORIDO TRUJILLO, Gema. *Hábitat rural y gran explotación en la depresión del Guadalquivir*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1996; AGUILAR, M^a Cruz y PARIAS, María. *Las haciendas de olivar: Origen, usos y significados*. Sevilla: Caja Rural del Sur, 2001; HALCÓN, Fátima, HERRERA, Francisco J. y RECIO, Álvaro (eds.). *Haciendas y cortijos. Historia y arquitectura en Andalucía y América*, Sevilla: Universidad, 2002. Hay que añadir además varios estudios monográficos sobre algunas de las haciendas de la provincia de Sevilla que Fátima Halcón y Álvaro Recio han publicado en la revista *Laboratorio de Arte*, números correspondientes a los años 1999, 2001, 2003, 2004 y 2007; así como el artículo de Álvaro Recio Mir publicado en 2010 en *Archivo Hispalense* sobre propiedades agrícolas de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla (RECIO MIR, Álvaro. “Aspectos agropecuarios de la arquitectura monástica: El caso de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla”, *Archivo Hispalense*, 2010, XCIII, n.º 282-284, pp. 449-464). Finalmente, cabe destacar el inventario editado por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía para cada provincia andaluza bajo el título *Cortijos, Haciendas y Lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía*; el primero que se publicó fue el de la provincia de Málaga, en el año 2000, y le siguieron en 2003 el de Cádiz y el de Granada, en 2004 el de Almería, en 2006 el de Córdoba, en 2009 el de Sevilla, en 2018 el de Jaén y en 2019 el de Huelva.
3. Es referencia fundamental para el estudio de la arquitectura regionalista en Sevilla: VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935)*. Sevilla: Diputación, 2010 [1ª ed., 1979]. Merece también recordarse el trabajo que uno de los arquitectos del regionalismo sevillano, Pablo Gutiérrez Moreno, dedicó a las haciendas sevillanas, al respecto: GUTIÉRREZ MORENO, Pablo. “Caseríos sevillanos de haciendas de olivar”, *Arquitectura*, 1919, n.º 11 y 12.
4. Sobre la biografía y obra de este arquitecto puede consultarse VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Juan Talavera y Heredia. Arquitecto. 1880-1960*. Sevilla: Diputación, 1997, [1ª ed., 1977]; VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Introducción a la arquitectura regionalista. El modelo sevillano*. Córdoba: Universidad, 2007, [1ª ed., 1978]; VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Arquitectura del regionalismo...*, op. cit. y VILLAR MOVELLÁN, Alberto. “Datos nuevos para las biografías de Juan Talavera Heredia y José Espiau”, *Apotheca*, 1982, n.º 2, pp. 139-154.
5. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Arquitectura del regionalismo...*, op. cit., pp. 315-318. La obra de Vicente Traver, arquitecto activo en Sevilla desde 1913 hasta 1933 y sucesor de Aníbal González en la dirección de la Exposición Iberoamericana, ha sido estudiada por José Carlos Pérez Morales. Al respecto, véanse sus trabajos: *Vicente Traver Tomás: un arquitecto entre Sevilla y Castellón*. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2011 y *El arquitecto Vicente Traver Tomás (1888-1966)*. Universidad de Sevilla, 2016 (Tesis Doctoral inédita).

de la Mitación) y La Granja (Bornos);⁶ no así su intervención en el caserío del cortijo de Gambogaz que damos a conocer en este trabajo.⁷

2. LOCALIZACIÓN Y NOTAS HISTÓRICAS DEL CORTIJO DE GAMBOGAZ

El cortijo de Gambogaz se sitúa en las feraces tierras de la vega del Guadalquivir, en la margen derecha del río, entre Sevilla y la población de Camas, de cuyo término municipal forma parte. Cercano al monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas, al que perteneció durante varios siglos, del cenobio partía un camino que conducía directamente al cortijo de Gambogaz, como se aprecia, por ejemplo, en el mapa topográfico de 1918 (Fig. 1). Sin embargo, la apertura de la corta de la Cartuja para proteger a Sevilla de las inundaciones causadas por el río Guadalquivir y evitar el avance hacia la ciudad del meandro de san Jerónimo,⁸ con la formación de la llamada “Isla de la Cartuja” que sirvió de recinto a la Exposición Universal de Sevilla de 1992, acabó con la histórica conexión entre Gambogaz y el monasterio. Supuso también una modificación del paisaje de la zona puesto que actualmente Gambogaz se sitúa entre Camas y la corta de la Cartuja, que discurre a pocos metros de su caserío.⁹

La historia del cortijo de Gambogaz es dilatada; probablemente comienza en época romana y llega hasta la actualidad. Es un magnífico ejemplo de continuidad de explotación agrícola a lo largo de los siglos. Los restos arqueológicos hallados en las

6. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Juan Talavera y Heredia...*, op. cit., pp. 79-81, 102, 123-125. ANÓNIMO: “Caserío de la hacienda “La Granja” en Bornos”, *Cortijos y Rascacielos*, 1944, n.º 26, pp. 13-20. OLMEDO GRANADOS, Fernando y TORRES HIDALGO, Magdalena (coords.). *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Sevilla*. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2009, t. II, pp. 762-763, 991. OLMEDO GRANADOS, Fernando y TORRES HIDALGO, Magdalena (coords.). *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Cádiz*. Sevilla, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2003, pp. 377-378.
7. Sobre el cortijo de Gambogaz, véase: HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN DELORME, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla: Diputación, 1943, t. II, pp. 17 y 19. SANCHO CORBACHO, Antonio. “Haciendas y cortijos sevillanos”, op. cit., p. 24. OLMEDO GRANADOS, Fernando y TORRES HIDALGO, Magdalena (coords.). *Cortijos, haciendas y lagares... Provincia de Sevilla*, op. cit., pp. 493-495 (las fichas de las explotaciones agrarias situadas en los Alcores y Aljarafe se deben a Álvaro Recio Mir y José Carlos Sánchez Romero). RECIO MIR, Álvaro. “Aspectos agropecuarios de la arquitectura monástica: El caso de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla”, op. cit., pp. 449-464.
8. PALANCAR PENELLA, Mariano. “Sevilla y el Guadalquivir”, *OP. Revista del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*, 1999, n.º 46, p. 46.
9. Sobre la obra hidráulica de la corta de la Cartuja y el paisaje de la zona, véase: BARRIONUEVO FERRER, Antonio “Reconocimiento de la forma de la ciudad y la dimensión urbana de la obra hidráulica de la corta de La Cartuja” en OLMEDO, Fernando y RUBIALES, Javier (eds.). *Historia de la Cartuja de Sevilla. De ribera del Guadalquivir a recinto de la Exposición Universal*. Madrid: Turner, 1989, pp. 309-332 y SANCHO ROYO, Fernando “Los paisajes de Santa María de las Cuevas” en OLMEDO, Fernando y RUBIALES, Javier (eds.). *Historia de la Cartuja de Sevilla...*, op. cit., pp. 291-308.

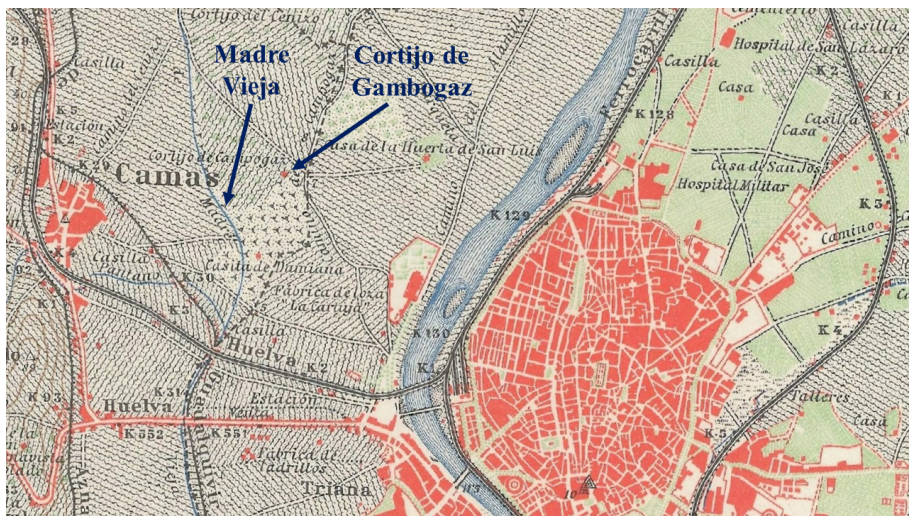


FIG. 1. Hoja 984 del mapa topográfico nacional de España, escala 1:50.000, 1918. Detalle de la situación del Cortijo de Gambogaz.

inmediaciones del cortijo relacionan su origen con la existencia de una villa romana en esta zona, que debió proseguir su actividad en época visigoda convirtiéndose en una alquería durante la dominación musulmana,¹⁰ momento en el que muchos de estos núcleos agrícolas alcanzaron bastante desarrollo. No en vano, como indicaba Ibn 'Abdūn en su tratado, compuesto en los últimos años del siglo XI o primeros del XII, el príncipe debía impulsar la agricultura y que los poderosos tuvieran explotaciones agrícolas, pues proporcionaban prosperidad al país; en suma, la agricultura era la base de la civilización para el tratadista.¹¹ La existencia de estas alquerías se conoce por el Repartimiento de Sevilla de 1253, documento que registra las propiedades que el rey Alfonso X concedió a quienes habían participado en la conquista de la ciudad.¹²

10. HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN DELORME, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico...*, op. cit., p. 17. SANCHO CORBACHO, Antonio. "Haciendas y cortijos sevillanos", op. cit., p. 10. ANTEQUERA LUENGO, Juan J. *La Cartuja de Sevilla. Historia, Arte y Vida*. Madrid: Anaya, 1992, pp. 12, 14.

11. LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, Emilio. *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdūn*. Madrid, 1948. [Reedición facsímil. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1998], p. 42.

12. No se conserva el original del Libro de los Repartimientos y ya en la Edad Media se hicieron varias copias. El texto del Libro llegó al siglo XVI en dos versiones, o tipos, como los denomina Julio González. El conocido con el nombre de "Espinosa" por ser quien lo publicó y el de "Palacio", inédito, llamado así por conservarse en la Biblioteca Real (GONZÁLEZ, Julio. *Repartimiento de Sevilla. Estudio y edición preparada por Julio González*. Madrid: C.S.I.C., Escuela de Estudios Medievales, 1951, vol. 1, p. 93).

Gambogaz, citada en el repartimiento como Campogat y a la que el rey llamó Cafiza, con diez mil pies de olivar e higueral y una extensión de doscientas aranzadas, se entregó a Miçero; y a su hermano Niculoso treinta aranzadas de olivar y seis de viñas.¹³ Estos dos personajes pudieron ser genoveses. Como se sabe, la colonia de genoveses en Sevilla fue muy importante; se había establecido con anterioridad a la conquista cristiana, ya en el siglo XII.¹⁴ Según Julio González, algunos italianos recibieron heredades en el repartimiento; además, muchos italianos ejercieron de cómitres en las galeras del rey; el citado autor menciona a varios, uno de ellos, precisamente llamado Miçero.¹⁵ No es descartable que fuera el mismo que recibió Gambogaz.

Desconocemos la secuencia de transmisiones patrimoniales de Gambogaz, desde el repartimiento hasta que pasa a formar parte de las propiedades de la Cartuja dos siglos más tarde, salvo por unas viñas que a principios del siglo XV Alvar Pérez deja al Cabildo Catedral como donación para su enterramiento en la capilla de san Lucas de la catedral hispalense.¹⁶

El monasterio de Santa María de las Cuevas fue fundado en el año 1400 por el arzobispo Gonzalo de Mena, que lo dotó de extensos terrenos a los que después se sumaron otros procedentes en gran parte de donaciones y legados. El patrimonio de la Cartuja en Gambogaz se configuró a lo largo del siglo XV, fundamentalmente a partir de donaciones.¹⁷ La primera se remonta a 1427, año en que Teresa González de Medina, viuda de Juan Fernández de la Quadra, jurado de Sevilla, donó a la Cartuja, entre otros bienes, un pedazo de viña y de arboleda en Gambogaz. En 1435, Alonso Martín Moreno, vecino de Camas, y su mujer, Juana Muñoz, hicieron donación de treinta y siete aranzadas de tierra calma y treinta de viña y, este mismo año, Alonso García Cano, canónigo de san Salvador, donó también algunas tierras en Gambogaz. Pero uno de los legados más importantes se debe al monje profeso Fernando de Villafranca, que en 1443 entregó la herencia que había recibido en Gambogaz, compuesta por casas, viñas, olivares, tierras calmas, rosales, medio molino de aceite y una huerta.¹⁸ Era hijo de Juan Fernández de Villafranca, veinticuatro de Sevilla. Su hermano Pedro también profesó en la Cartuja.¹⁹ Ambos son ejemplo, como ha señalado Antonio

13. *Ibíd.*, vol. 2, p. 35.

14. *Ibíd.*, vol. 1, p. 337.

15. *Ibíd.*, p. 313.

16. MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel. *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media. Aproximación a su estudio a través de las propiedades territoriales del Cabildo-Catedral de Sevilla*. Sevilla: Diputación, 1989, p. 431.

17. Sobre la fundación de la Cartuja de Santa María de las Cuevas y su historia véase CUARTERO Y HUERTA, Baltasar. *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, de Sevilla, y de su filial de Cazalla de la Sierra*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1950, 2 tomos.

18. *Ibíd.*, t. I, pp. 30-31, 139, 149, 161-163.

19. Según Carlos Serra y Pickman fue Pedro Villafranca el que en el año 1440 donó a la Cartuja el cortijo de Gambogaz que había heredado de sus padres (SERRA Y PICKMAN, Carlos. *La Cartuja de Santa María de las Cuevas*. Sevilla, 1929, p. 33).

Collantes de Terán, de la costumbre de la alta sociedad de derivar a los claustros a una parte de sus miembros, en especial a los segundones.²⁰ En 1446, los herederos del jurado Alonso López de Ayala, cumpliendo la voluntad testamentaria de éste, donaron la parte que tenían en la heredad de Gambogaz. Sin embargo, el monasterio vendió toda esta propiedad y la procedente del monje Fernando de Villafranca. No obstante, en 1461 volvió de nuevo a su poder, puesto que Ruy Díaz de Quadros, veinticuatro de Sevilla, donó al monasterio toda su hacienda en Gambogaz, la cual había comprado a la Cartuja por 200.000 mil maravedís. Este ya considerable patrimonio en el término de Gambogaz siguió aumentando con otras pequeñas donaciones. Así, en 1468, Martín Yáñez y su mujer donaron una viña; en 1472, Juan Alfonso y su mujer, Juana Ruiz, diez pedazos de tierra y seis de viña; en 1486, Diego Martín Cornejo dos suertes de viña, y en 1489, Rodrigo Ramírez y su mujer, Leonor García, cuatro aranzadas de olivar. Finalmente, las propiedades en Gambogaz se completaron en 1490, cuando el prior Juan de Bonilla quiso unir a las que ya poseían, la parte que pertenecía a Pedro Fernández de Córdoba y su mujer, consistentes en tierras de pan llevar, alamedas, dehesas, prados, pastos, aguas, medio molino de aceite y cuatro suertes de olivar, adquiriéndolas por 420.000 maravedís.²¹

Gracias a un inventario de propiedades de la Cartuja de 1513, se sabe que por aquel entonces le pertenecían doscientas aranzadas en la heredad de Gambogaz, en las que había olivares, tierras de pan sembrar, viñas y arboledas,²² extensión que coincide con la que menciona el repartimiento. A tenor de lo comentado, desde mediados del siglo XIII y hasta el XV, la propiedad fue dividiéndose para volver a unificarse a lo largo del siglo XV debido a la política de concentración de propiedades de la Cartuja, alcanzando al final del proceso un tamaño similar al originario.

Gambogaz permaneció en poder del monasterio durante casi cuatro siglos, hasta que las leyes desamortizadoras del XIX privaron al clero de sus propiedades pasando a enajenarse como bienes nacionales en pública subasta.²³ La ley de desamortización promulgada durante el Trienio Liberal (1820-1823) permitió que los bienes de las órdenes religiosas pasaran a manos de particulares. El cortijo de Gambogaz fue enajenado a Vicente Beltrán de Lis en 1822. Sin embargo, un nuevo giro conservador de la política nacional hizo que al año siguiente se restituyera a los cartujos, hasta que otro gobierno liberal, en 1835, confirmase las leyes desamortizadoras y el cortijo pasase

20. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. "Los comienzos de La Cartuja y la Sevilla del cuatrocientos" en OLMEDO, Fernando y RUBIALES, Javier (eds.). *Historia de la Cartuja de Sevilla...*, op. cit., pp. 71-72.

21. CUARTERO Y HUERTA, Baltasar. *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas...*, op. cit., t. I, pp. 31-32, 167, 197-198, 207, 211, 244 y 246.

22. GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio. "Las propiedades agrícolas de la orden cartuja en el antiguo Reino de Sevilla, según un inventario del año 1513", *Archivo Hispalense*, 1981, n.º 193-194, p. 75.

23. En lo que respecta a Sevilla, véase LAZO DÍAZ, Alfonso. *La desamortización de las tierras de la iglesia en la provincia de Sevilla*. Sevilla: Diputación, 1970.

nuevamente a Beltrán de Lis, que lo conservará hasta 1849 en que lo vende al duque de Montpensier.²⁴ En el momento de la transmisión al duque, el cortijo estaba compuesto “de caserío, oratorio, almacenes, dos molinos de aceite, casa de cogedores y de guarda, gañanía, horno de cocer pan y ladrillos, noria y demás que le corresponden con las tierras y olivares que por menos se enumeran enseguida...”²⁵

En 1851, Gambogaz pasa por venta a Manuela Gutiérrez, cuyo padre, Teodoro Gutiérrez, y hermano, Felipe, habían estado vinculados al cortijo de Gambogaz, ya que ambos lo tuvieron arrendado al monasterio de la Cartuja, arrendamiento que siguió manteniendo Felipe Gutiérrez hasta 1833. A la muerte de Manuela Gutiérrez, acaecida poco tiempo después de su adquisición, el cortijo pasa a ser propiedad de su único hijo, Ignacio Vázquez Gutiérrez, abogado que llegó a ser alcalde de Sevilla.²⁶ Sin embargo, aun siendo considerable el papel de Ignacio Vázquez en la política sevillana, nos interesa destacar, como ya puso de manifiesto François Heran, su actividad como introductor de la mecanización de la agricultura en Andalucía. Realizó demostraciones de maquinaria agrícola en su cortijo de Gambogaz, y también, junto a Joaquín Pérez Seoane y Javier Linares, destaca su papel como promotor de la creación en Sevilla de una Escuela de Agricultura, cuyas enseñanzas teóricas se impartirían en la universidad y las prácticas en el cortijo de Gambogaz, aunque el proyecto no se llevó a cabo.²⁷

Ignacio Vázquez Gutiérrez murió en 1873 y dos años después se realizó la partición de sus bienes que ascendían a más de seis mil hectáreas a lo largo del Guadalquivir. El cortijo de Gambogaz y sus tierras anejas se dividieron entre la viuda, Candelaria Rodríguez, una hija soltera, Candelaria, y un hijo menor de edad, José. La viuda recibe el olivar y tierras de Camas que pasarán a denominarse Hacienda de la Candelaria, en referencia a la producción olivarera y al nombre de su propietaria; a José se destinan las tierras cerealistas del cortijo, manteniendo el nombre original de Gambogaz, y a Candelaria el Haza de la Cruz, parcela residual respecto al cortijo, y el pequeño cortijo del Álamo. Sin embargo, se mantienen indivisibles las instalaciones hidráulicas de pozo, noria y depósito, así como la parcela donde se localiza el caserío.²⁸

24. ANTEQUERA LUENGO, Juan J. *La Cartuja de Sevilla...*, op. cit., pp. 58-60.

25. PARIAS SAÍNZ DE ROZAS, María. *El mercado de la tierra sevillana en el siglo XIX*. Sevilla: Universidad, 1989, p. 152 (documento 5, descripción del Cortijo de Gambogaz según consta en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla. Escribanía 13, año 1849, folio 186).

26. VÁZQUEZ PARLADÉ, Ignacio. “Gambogaz: cuna de la burguesía y de la mecanización agraria” en OLMEDO, Fernando y RUBIALES, Javier (eds.). *Historia de la Cartuja de Sevilla...*, op. cit., p. 278; HERAN, François. *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. Madrid: Servicio de Publicaciones Agrarias, 1980, pp. 61, 88, 106-107. Como indica François HERAN (Ibid., p. 107), se desconoce qué ocurrió con la explotación del cortijo desde 1833, en que murió Felipe Gutiérrez, hasta que pasó a ser propiedad del duque de Montpensier.

27. Ibid., pp. 176-178, 192-193.

28. Ibid., pp. 226, 228-234.

Gambogaz fue propiedad de los Vázquez hasta 1937 en que lo adquirió el Teniente General Gonzalo Queipo de Llano y Sierra con los fondos que le fueron entregados resultantes de una suscripción popular; y dispuso la creación de una fundación benéfico-social agraria con los fines, entre otros, de servir de auxilio a la agricultura, protección de los obreros del campo y mejora de sus medios de vida y producción.²⁹ En 1938 y 1939 se pensaba en parcelar el cortijo, y recién finalizada la Guerra Civil se hablaba de construir una treintena de casas de labor que se entregarían a familias de mutilados de guerra o de los soldados que más se hubieran distinguido en la contienda. Además de la casa y el terreno de labor cada familia recibiría dos vacas lecheras.³⁰ Sin embargo, no llegó a ejecutarse el proyecto, probablemente porque su impulsor, Gonzalo Queipo de Llano, tuvo que ausentarse de España desde agosto de 1939 hasta 1942. A su regreso y tras comprobar la inviabilidad del proyecto, en 1943 obtuvo del Ministerio de Gobernación autorización para la rectificación del mismo. La Fundación adquirió tierras en la Isla Mayor del Guadalquivir para el cultivo del arroz y cambió el fin social que pasó a ocuparse de la protección a la infancia.³¹ El cortijo de Gambogaz es en la actualidad propiedad de sus herederos.³²

3. EL TOPÓNIMO GAMBOGAZ

Si como se ha visto es posible trazar la historia del cortijo de Gambogaz, no ocurre lo mismo con el origen de su topónimo. En el repartimiento se registra como Gambogaz, Cambogat, Cambugat, Canliga y Cambogas, formas que corresponderían a un nombre que supervive en época árabe.³³ De acuerdo con Juan Carrillo Baena, la primera parte del nombre “campo” viene del latín *campus*, y de aquí al árabe, donde la *ce* se transforma en *ge* y se pierde la *pe*, que no existe en árabe, transformándose en *be*, para dar *cambo* o *gambo*. La segunda parte del topónimo ofrece varias posibilidades: (1) campo + *gāḍ* (cañaveral, espesura, maleza, humedal), que significaría “campo de la charca o del cañaveral”; (2) campo + *gāṣ* (sumergirse, hundirse), vendría a significar “campo bajo/hundido”; (3) campo + *gāt* (regar, ser regado por la lluvia), lo que significaría “campo de riego” o “campo llovido”; (4) campo + *gāt* o *gūt* (excavar un pozo), que aludiría a “campo del pozo”, y (5) campo + *gāyṭ* (campo, jardín), que podría significar “campo del jardín” o “campo de la huerta”.³⁴

29. QUEIPO DE LLANO, Gonzalo. “Queipo de Llano y la Corta de la Cartuja”, *El País*, 16-7-1976.

30. Véase ABC, Sevilla, 18-2-1938, p. 10; 17-7-1938, p. 32, y 11-5-1939, p. 6.

31. QUEIPO DE LLANO, Gonzalo. “Queipo de Llano y la Corta de la Cartuja”, op. cit.

32. La propiedad del caserío se ha dividido entre varios herederos.

33. VALENCIA, Rafael. *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: contribución a su estudio*. Madrid: Universidad Complutense, 1988, p. 395.

34. Agradezco a Juan Carrillo Baena su trabajo en la interpretación etimológica del topónimo Gambogaz.

Cualquiera de las opciones se ajusta al medio físico y al enclave geográfico de la zona, lo que podría explicar el origen del topónimo. Como se ha comentado, Gambogaz se localiza entre Sevilla y Camas y desde siempre el límite entre el término municipal de Sevilla y el de Camas y otras localidades cercanas ha sido el cauce, ya cegado, del brazo del río Guadalquivir conocido como “Madre Vieja”, correspondiendo el lado izquierdo a Sevilla y el derecho a La Algaba, Santiponce, Camas, Castilleja de la Cuesta, Tomares y San Juan de Aznalfarache.³⁵ La madre vieja atraviesa terrenos de Gambogaz (Fig. 1), y aunque ahora el cauce está desecado, probablemente en otro tiempo debieron existir charcas o zonas húmedas. Así mismo el Guadalquivir, muy cercano, inundaba estas tierras, que a su vez se localizan en la vega, al pie de la meseta del Aljarafe, por lo que con respecto a esta elevación del terreno Gambogaz se sitúa en una zona baja o hundida, regada frecuentemente por las crecidas del río, muy apropiada a su vez para el desarrollo de una magnífica huerta. Por último, con relación a la existencia de un pozo, también es posible que desde antiguo haya podido ser un elemento característico de la propiedad. Se cita la presencia de uno cuando se vende el cortijo al duque de Montpensier y aunque en principio podemos pensar que la existencia de un pozo es un elemento común en las propiedades agrícolas, no creemos que sea motivo suficiente para que una finca sea conocida por este elemento, a no ser que alguna circunstancia le imprimiera un carácter especial. En este sentido, casi un siglo más tarde, en 1930, un hecho fortuito publicado en la prensa refiere que una zona de Gambogaz se denominaba, precisamente, el pozo: “en el sitio conocido por “El Pozo”, en terrenos del cortijo de Gambogaz, propiedad de los herederos de don José Vázquez, se declaró un incendio...”³⁶

Sea como fuere, lo cierto es que Cafiza, nombre que el rey dio a Gambogaz en el repartimiento, no prosperó y siguió usándose este enigmático topónimo con el que ha llegado hasta nuestros días.

4. GAMBOGAZ: CORTIJO Y HACIENDA

Uno de los elementos que se mencionan en Gambogaz desde el repartimiento son los olivares. La presencia de olivos fue muy importante al menos hasta mediados del siglo XX y ello origina que, como complemento indispensable para su explotación, el molino de aceite haya sido parte fundamental de su caserío. En el legado que Fernando de Villafranca hizo a la Cartuja en 1443 se alude por primera vez a la existencia de un molino de aceite. Cuatro siglos más tarde, con motivo de la venta del cortijo al duque de Montpensier, figuran dos molinos de aceite entre las posesiones objeto de transmisión. Poco después, siendo propiedad de Ignacio Vázquez, el molino contaba

35. MUÑOZ SAN ROMÁN, José. *Camas. Notas históricas sobre esta villa*. Sevilla, 1938, pp. 19-20.

36. *El Liberal*, Sevilla, 12-7-1930, p. 1.

con una prensa hidráulica y dos de viga.³⁷ Los cartujos incrementaron el cultivo de olivos en la zona. En 1676, siendo prior Diego de San José se plantó una estacada de olivar y, en 1754-55, se realizaron nuevas plantaciones de olivos en los cortijos de Casa Luenga, la Dehesilla y Gambogaz.³⁸ A finales de la centuria decimonónica su presencia era todavía bastante importante. José Muñoz San Román, nacido en 1876, en Camas, recordaba haber contemplado “los verdes y frondosos olivares del Cenizo y de Gambogaz”, en su camino diario a Sevilla donde cursaba estudios de Grado Superior.³⁹ Según Fernando Sancho Royo hasta mediados del siglo XX la existencia de olivares fue considerable, mientras que las tierras no ocupadas por olivos o frutales se dedicaban a cereales. Sin embargo, en 1973, el olivar se había reducido considerablemente.⁴⁰ En la actualidad el cultivo del olivo ha desaparecido por completo y ya no existe molino de aceite en su caserío.

A pesar de la considerable presencia de olivos, Gambogaz siempre fue conocido como “cortijo”. Recordemos al respecto la diferencia que ya señalara Antonio Sancho Corbacho entre hacienda y cortijo.⁴¹ El primer término alude a propiedades dedicadas fundamentalmente a la producción olivarera, mientras que el segundo designa a aquellas en las que los cereales son el cultivo mayoritario, como ocurría en Gambogaz. Pero la distinción entre un tipo y otro de explotación se extiende además a las características de su caserío; no solo lo determina la presencia de almazara en las haciendas, que no se encuentra en los cortijos, sino también la existencia en las primeras del “señorío” o parte del caserío destinado a alojar al propietario y su familia durante ciertas épocas del año, a veces con planta baja y alta, patios, miradores y jardines. Por el contrario, en el cortijo, cuya producción cerealística no precisa de la presencia del propietario, las construcciones son más modestas y responden únicamente a funciones agrícolas o ganaderas.

Sin embargo, el cortijo de Gambogaz ha contado desde antiguo con estructuras arquitectónicas equivalentes a las de cualquier hacienda, tanto por la presencia del molino de aceite como por un caserío de cierta prestancia incluso durante el tiempo en que perteneció al monasterio covitano. Con relación al molino ya se ha comentado su existencia al menos desde el siglo XV. En época de Ignacio Vázquez, el ingeniero Eduardo Abela, en una visita que realizó al cortijo en julio de 1864, lo describía en los siguientes términos:

37. ABELA, Eduardo. “Gambogaz”, *La Agricultura Española*, n.º 37, 15-9-1864, pp. 541-542.

38. CUARTERO Y HUERTA, Baltasar. *Historia de la Cartuja de Santa María...*, op. cit., t. II, pp. 33, 247.

39. MUÑOZ SAN ROMÁN, José. *Camas...*, op. cit., p. 39.

40. SANCHE ROYO, Fernando. “Los paisajes de Santa María de las Cuevas” en OLMEDO, Fernando y RUBIALES, Javier (eds.). *Historia de la Cartuja de Sevilla...*, op. cit., pp. 299-305.

41. SANCHE CORBACHO, Antonio. “Haciendas y cortijos sevillanos”, op. cit., pp. 12-14, 23-24.

El molino de aceite se halla montado a la altura de los conocimientos modernos. El material principal de este consiste en dos rulos exactamente contruidos, una prensa hidráulica y dos de vigas, de las cuales hay una muy notable por su gran tamaño, instalada en tiempo del Sr. Vázquez; la otra es de época anterior. Todo esto en grande espacio, y con mucho desahogo para poder ejecutar las diferentes operaciones de la molienda y prensado de la aceituna, sin entorpecimiento alguno.⁴²

Con respecto al caserío, durante el siglo XVII, varios priores de la Cartuja de Santa María de las Cuevas realizaron importantes obras en Gambogaz por las que recibieron críticas e incluso motivaron que fueran destituidos de sus cargos. Así, en 1657, siendo prior Blas Domínguez, las obras de la torre de Gambogaz pudo ser el motivo de la pérdida de su priorato. Años después, en 1675, ante la magnitud de las actuaciones que se realizaban por el prior Diego de San José, alguien escribió al Capítulo General “ponderando contra el prior que fabricaba palacios de recreo y castillos dignos de un príncipe”. En 1698, el prior Fabián Ruiz de Amaya también emprendió costosas obras, avisando a la comunidad de las Cuevas el propio maestro mayor que las proyectó. Ya en la segunda mitad del siglo XVIII fray Manuel de Arce “reformó y reedificó los edificios de los cortijos de Casa Luenga y Gambogaz, dejándolos con la hermosura que llegaron a ostentar”.⁴³ El caserío de Gambogaz mantuvo este aspecto hasta los años previos a la desamortización de 1835. Un documento de 1825 que describe varias propiedades de la cartuja de las Cuevas, se refiere al cortijo de Gambogaz en estos términos: “los edificios de éste son mui buenos, con graneros, almacenes, tinahones y pajares, techados de texa y dos molinos de aceite con sus almacenes correspondientes y dos hornos de cocer ladrillos”.⁴⁴

Con la transmisión de Gambogaz a Ignacio Vázquez, a mediados del siglo XIX, su caserío se transformó, contando con elementos propios de un señorío en consonancia con la importancia de su propietario, que convirtió Gambogaz en centro piloto de la transformación de la agricultura en Andalucía. Según palabras de Eduardo Abela: “Hoy esta misma casa se encuentra notablemente mejorada por su actual poseedor. De parte de los graneros se ha podido formar una buena casa de recreo con toda clase de comodidades [...] En Gambogaz, sin haber un lujo inútil, existe ese agradable *confortable*...”.⁴⁵ Un siglo más tarde Gonzalo Queipo de Llano volverá a modificar su caserío encargando también una vivienda con todo tipo de comodidades al arquitecto Juan Talavera Heredia.

42. ABELA, Eduardo. “Gambogaz”, op. cit., pp. 541-542.

43. Sobre las obras de la Cartuja en Gambogaz, véase CUARTERO Y HUERTA, Baltasar. *Historia de la Cartuja de Santa María...*, op. cit., t. II, pp. 17, 33, 63 y 488.

44. Documento dado a conocer por RECIO MIR, Álvaro. “Aspectos agropecuarios de la arquitectura monástica: El caso de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla”, op. cit., pp. 450-451.

45. ABELA, Eduardo. “Gambogaz”, op. cit., p. 541.

5. EL CASERÍO DE GAMBOGAZ

La prolongada historia del cortijo de Gambogaz ha derivado en una inexorable e intensa modificación de su caserío; pero todavía son reconocibles algunos elementos de los primeros tiempos en que perteneció a la Cartuja e incluso anteriores. Ya en el siglo XX, la obra de Talavera Heredia modificará en parte el caserío de Ignacio Vázquez. Sin embargo, existe una planimetría previa a la intervención del arquitecto que permite conocer la disposición anterior. Se trata de un plano de grandes proporciones, realizado a escala 1:100, que representa la planta baja del caserío principal de Gambogaz. Lo firma en Sevilla, el 13 de junio de 1938, Miguel Larrañaga, Ayudante de Obras Públicas.⁴⁶ Se distinguen en él dos grandes áreas: una orientada al sur, de forma rectangular con diversas dependencias organizadas alrededor de varios patios, con una zona destinada a vivienda y oficinas del propietario; y otra situada al norte, de perímetro irregular, que destaca por la amplitud de sus espacios, en gran parte relacionados con actividades ganaderas. Tomando como referencia este plano hemos realizado varias planimetrías del cortijo que muestran su estado antes de la reforma de Talavera (Fig. 3) y después de ella (Fig. 7).

Según indicamos, al cortijo se llegaba por un camino que lo conectaba con la Cartuja. Se trataba de una vía particular utilizada por los cartujos para el exclusivo servicio del cortijo.⁴⁷ que terminaba en las inmediaciones de la gran portada de ingreso (Fig. 2), situada en el extremo derecho de la crujía meridional del caserío, o crujía de fachada, y en la que se localizan además otros accesos al cortijo (Fig. 3).

La portada, de gran tamaño, está compuesta por un cuerpo inferior con vano de acceso en forma de arco de medio punto, y espadaña en el superior, con frontón recto y remates decorativos a base de esferas. A ambos lados, pirámides terminadas en esferas, labradas en piedra, que apean a su vez sobre cuatro bolas o esferas. Diseño que remite al protobarroco sevillano de la primera mitad del siglo XVII caracterizado por el empleo de elementos decorativos de tipo arquitectónico.⁴⁸ Es posible que la portada

46. Se conserva enmarcado en una de las dependencias del cortijo. Quiero mostrar mi reconocimiento y gratitud a Gonzalo y Alberto Queipo de Llano Mencos por mostrarme este y otros documentos sobre Gambogaz. Así mismo, por las facilidades que me brindaron en las visitas a la planta baja del cortijo.

47. CUARTERO Y HUERTA, Baltasar. *Historia de la Cartuja de Santa María...*, op. cit., t. II, p. 275.

48. El desconocido autor de los dibujos arquitectónicos del siglo XVII dados a conocer por Antonio Sancho Corbacho en 1947, representa en la lámina n.º 72 una portada cuyo ático está flanqueado por pirámides apoyadas en cuatro bolas (SANCHO CORBACHO, Antonio. *Dibujos arquitectónicos del siglo XVII*. Sevilla: Ayuntamiento, 1983 [1ª ed., 1947]). Así mismo, encontramos soluciones similares en la arquitectura sevillana del seiscientos. Baste recordar el cuerpo superior de las portadas del convento de santa Isabel y las de las fachadas lateral y de los pies de la iglesia de san Pedro. También se emplea el mismo esquema en espadañas como la del convento sevillano de santa Paula o las de los exconventos de san Agustín y san Francisco de Cazalla de la Sierra, si bien, todas ellas presentan pirámides mucho más estilizadas que las de Gambogaz.



FIG. 2. Portada de acceso al caserío de Gambogaz (Foto autora).

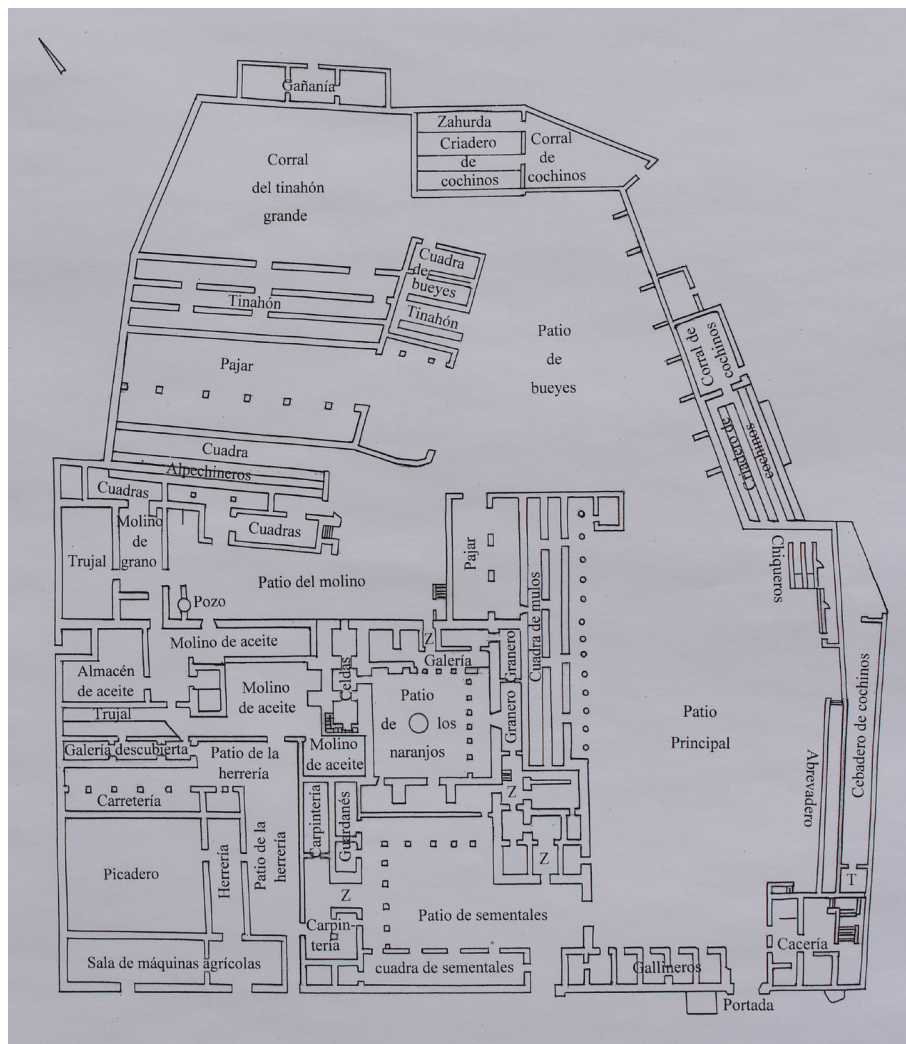


FIG. 3. Caserío de Gambogaz. Reproducción del plano realizado en 1938 por Miguel Larrañaga, Ayudante de Obras Públicas. T, torre del transformador; Z, zaguán (Elaboración propia).

del cortijo se realizara en alguna de las costosas y polémicas obras que varios de los priores de las Cuevas realizaron en Gambogaz durante el seiscientos. A su derecha se sitúan un conjunto de dependencias rotuladas como “cacería” y un transformador eléctrico, y a la izquierda, gallineros y dos piezas destinadas a cuadra de sementales. Tras la portada se accede al patio principal, de grandes proporciones, que limita, por

su fondo, con el patio de bueyes, por la derecha, con abrevadero y cebadero de cochinos y, por la izquierda, con parte de la vivienda y con cuadras para mulos.

Un segundo acceso, más a la izquierda de la portada, da paso al señorío, con un primer patio, llamado de sementales, que se cierra, por el fondo, con la vivienda destinada al propietario (con zaguán, oficina, comedor, salón, dormitorios y capilla) y galería sobre pilares; por la izquierda, con otra galería sobre pilares, y con la cuadra de sementales por la crujía de fachada. A través de la vivienda se accede al patio de los naranjos, que limita, por la derecha, con una galería junto a la que se disponen varios graneros; por la izquierda, con un torreón con tres celdas y el muro que cierra un molino de aceite, y por el fondo, con una galería, varios cuartos y un zaguán que da paso al patio del molino.

Tres accesos más, situados en la parte occidental de la crujía sur comunican con la zona destinada a labores agrícolas y de servicios, con el llamado patio de la herrería y otras dependencias como carpintería, herrería, salas de maquinaria agrícola, picadero, diversos patios y molino de aceite. Desde el molino de aceite se accede al molino de grano, cuadras y patio del molino, y desde éste, al patio de los naranjos.

Estos tres núcleos de la zona sur del caserío, dispuestos, respectivamente, en torno al patio principal, al de sementales y de los naranjos, y al de la herrería y dependencias anejas, están comunicados entre sí. Existe conexión entre el patio principal y el de sementales y, así mismo, entre el de sementales y el de la herrería.

En la mitad norte del caserío se localizan amplias dependencias destinadas a la cría de animales y al mantenimiento y estabulación del ganado (corral de cochinos, zahurda o criadero de cochinos, corral de bueyes, tinahón, cuadra y pajares) que manifiesta la diversa funcionalidad del cortijo, con una importante actividad ganadera, además de la agrícola. En esta zona se encuentra también la gañanía, que como suele ser habitual se adosa a la parte exterior del caserío.

El patio de los naranjos (Fig. 4) es la pieza central del caserío y entorno a él se localizan y superponen las construcciones más antiguas de Gambogaz. De factura mudéjar, debe remontarse a los primeros años de presencia de los cartujos en el cortijo, como recuerda un azulejo con el escudo del fundador, Gonzalo de Mena, situado en la crujía del fondo, sobre el arco de acceso a la misma. A la derecha de ella se sitúa una pequeña galería formada por dos arcos de medio punto encuadrados por alfiz sobre pilares de ladrillo; a la izquierda, dos arcos rebajados, de mayor altura y luz que los anteriores, con un robusto contrafuerte entre ambos. La línea de fachada se retranquea en esta zona para evitar el encuentro con la puerta del torreón contiguo al que se adosa (Fig. 5). Este torreón se sitúa en el frente izquierdo del patio. Se trata de una construcción que pudiera relacionarse con un torreón de carácter defensivo, quizás de tiempos de la reconquista. Presenta sillares de piedra ostionera en los cuatro ángulos de su planta rectangular, para reforzar su fábrica, así como en la puerta de acceso, para realzarla. Es la construcción más antigua del cortijo. En su interior se disponen



FIG. 4. Patio de los naranjos. Crujías del fondo y de la derecha (Foto autora).

longitudinalmente tres estancias cuadrangulares utilizadas como celdas por los car-tujos. La puerta de acceso da paso a la celda central, cubierta por bóveda octogonal sobre trompas; a la derecha de ésta se sitúa otra, cubierta por casquete esférico sobre pechinas,⁴⁹ y a la izquierda, una tercera que se cubre con bóveda de aristas, con una escalera encajada en el muro que permite subir a su azotea.⁵⁰ Constituye el elemento más interesante del cortijo, declarado Bien de Interés Cultural en 1993,⁵¹ consideración que a veces se atribuye, erróneamente, a la torre contrapeso del molino de aceite e incluso a la torre del transformador. Junto al torreón y cerrando el frente izquierdo del patio se dispone una dependencia que según el plano de 1938 estuvo dedicada a molino de aceite.

La crujía derecha del patio de los naranjos está formada por una galería de arcos sobre columnas de ladrillo. Su factura denota que es más reciente que la galería contigua

49. Como se verá más adelante, Talavera Heredia la separó de las otras dos transformándola en la cabecera de la capilla que construyó en esta zona.

50. Agradezco a Gonzalo y Alberto Queipo de Llano Mencos que me mostraran el interior del torreón y conocer sus tres estancias en eje que ya describieran Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán Delorme (HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN DELORME, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico...*, op. cit., p. 19), así como subir a su azotea.

51. OLMEDO GRANADOS, Fernando y TORRES HIDALGO, Magdalena (coords.). *Cortijos, haciendas y lagares...* Provincia de Sevilla, op. cit., p. 495.



FIG. 5. Patio de los naranjos. Frente izquierdo con la torre contrapeso al fondo (Foto autora).

de la crujía del fondo, que según comentamos debe corresponder a los primeros años de los cartujos en Gambogaz. Una fuente compuesta de mar bajo octogonal y taza superior circular sobre un pequeño fuste decorado con acanaladura helicoidal, completa los elementos arquitectónicos de este patio. Por último, y aunque no forme parte del patio de los naranjos, queremos referirnos por su significación visual dentro de él, a la torre contrapeso del molino de aceite (Fig. 5). Se adosa a la fachada posterior del torreón defensivo, presenta planta rectangular y está cubierta por un gran chapitel con tres pináculos. Probablemente es la torre que cita Baltasar Cuartero y Huerta⁵² en la que se realizaban obras a mediados del siglo XVII; es posible que se tratara de actuaciones de conservación o recremento de la misma, puesto que ya debía existir una torre contrapeso como parte del molino de aceite que se registra desde mediados del siglo XV. Es uno de los elementos verticales más visibles del cortijo.

Gambogaz dispuso de un amplio y bien distribuido caserío con accesos independientes a las zonas fundamentales del mismo. La posición central del señorío y la perfecta comunicación de éste con el resto de las dependencias de labor, contribuyeron a una eficaz y eficiente gestión del cortijo; según parece, disposición en gran parte heredada del tiempo en que perteneció a la Cartuja. En este sentido, cabe recordar que Gambogaz fue una de las principales fincas rústicas de la Cartuja, sabiamente

52. CUARTERO Y HUERTA, Baltasar. *Historia de la Cartuja de Santa María...*, op. cit., t. II, p. 17.

explotada y administrada por alguno de sus frailes, como fray Antonio Ponce de León que a mediados del siglo XVIII obtuvo abundantes producciones, o fray Manuel de Arce, que en las últimas décadas del setecientos también se distinguió por su acertada administración.⁵³ Eduardo Abela nos dejó esta detallada y elocuente descripción del caserío de Gambogaz:

No sabremos definir bien nuestras impresiones al penetrar en las estensas [sic] oficinas del cortijo de Gambogaz. Los viejos muros de aquel antiguo edificio, sabiamente meditado en su distribución, en su amplitud y sus detalles, recuerdan la vida monástica ilustrada, y allí se advierten sus inteligentes previsiones. Allí cómoda habitación para el gefe [sic] de la explotación [sic], con independencia de las demás oficinas; allí dependencias para toda clase de criados, grandes cuadras y establos, estensos [sic] graneros y pajares, y más estensos [sic] patios, todo encerrado bajo la mano del gefe [sic] puede decirse, y en disposición de poder este ejercer una activa vigilancia en todas partes. El detenido examen de los diversos detalles hace conocer, que en el tiempo que aquello se hizo, no se desconocían en España las buenas reglas de distribución de los edificios rurales, cuya existencia parece aún ignorada hoy día, al examinar los mal fraguados caseríos que es frecuente ver en los cortijos [...] lo cierto es que presidió exacto conocimiento de todas las necesidades agrícolas a la construcción de la casa de labor de Gambogaz.⁵⁴

6. LA INTERVENCIÓN DE JUAN TALAVERA HEREDIA EN GAMBOGAZ

No conocemos los planos de Talavera Heredia para la reforma del cortijo, pero sí una acuarela rotulada como “FUNDACION AGRICOLA/“GONZALO QUEIPO DE LLANO”/GAMBOGAZ” que representa su alzado y al pie del mismo la siguiente referencia: “J. TALAVERA PROYECTÓ” (Fig. 6).⁵⁵ Aunque no está firmada, es posible que la ejecutara el propio Talavera. Es conocido el talento artístico del arquitecto que en ocasiones presentaba el alzado de sus proyectos mediante sugestivas acuarelas.⁵⁶ Tampoco está fechada, pero la referencia a la Fundación agrícola apunta que fue un encargo de Gonzalo Queipo de Llano al arquitecto

53. *Ibid.*, pp. 429 y 488.

54. ABELA, Eduardo. “Gambogaz”, *op. cit.*, p. 541.

55. Agradezco a Gonzalo y Alberto Queipo de Llano Mencos que me permitieran fotografiarla.

56. Al respecto, baste recordar algunas tan destacadas como la del proyecto de monumento a San Fernando que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Sevilla (puede verse una reproducción en NIETO CALDEIRO, Sonsoles. “La Plaza Nueva de Sevilla”, *Aparejadores*, 2001, n.º 62, p. 69), o la del proyecto de restauración de la Torre de Don Fadrique reproducida ya por la prensa de hace casi un siglo (*ABC*, Madrid, 18-1-1925, p. 4 y *El Liberal*, Sevilla, 29-1-1925, p. 1); pero también otras menos conocidas, como la de su proyecto de teatro para Écija (reproducida en LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente M. *Los casinos de Écija. Sociabilidad, arquitectura y política. Del siglo XIX al inicio del franquismo*. Écija: Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras Luis Vélez de Guevara, 2019, p. 277). Todas ellas magníficos ejemplos de sus dotes para el dibujo.



FIG. 6. Detalle de la acuarela del proyecto de Juan Talavera Heredia para el cortijo de Gambogaz (Foto autora).

entre 1938, año en que ya se había constituido, y antes de agosto 1939, fecha en que el Teniente General salió de España. Representa el señorío del cortijo, con acceso porticado y mirador que se eleva por encima del resto de la construcción. La entrada se sitúa a la derecha, desde el patio principal del cortijo, y la vivienda se extiende hacia la izquierda, limitando con el patio de sementales. La nota pintoresca la proporciona un grupo de personajes situado en primer plano, que descansa en actitud relajada a la sombra de unos pinos piñoneros, quizás tras un día de trabajo en el cortijo. Este detalle anecdótico se localiza en la zona ocupada por la cuadra de sementales, cuya existencia, según indicamos, es anterior a la intervención de Talavera.

La marcha de Queipo de Llano debió paralizar el proyecto de Talavera que posiblemente no se ejecutará hasta 1943-44, tras su regreso a España. Afectó fundamentalmente al señorío, que dotó de mayor protagonismo, pero también a otras dependencias auxiliares que transformó o mejoró. Con relación al señorío hay que destacar que modificó su orientación, situando la fachada principal al este, mirando al patio principal, mientras que en época de Ignacio Vázquez se localizaba al sur, limitando con el patio de sementales. Delineamos con trazo más grueso la obra de Talavera (Fig. 7) que muestra, respectivamente, las plantas baja, primera y segunda.

La planta baja (Fig. 7.1) destaca por la presencia de un jardín que el arquitecto situó delante de la crujía meridional del cortijo, entre la portada que da paso al patio principal y el acceso al patio de la herrería. Su diseño pudo ser aproximadamente

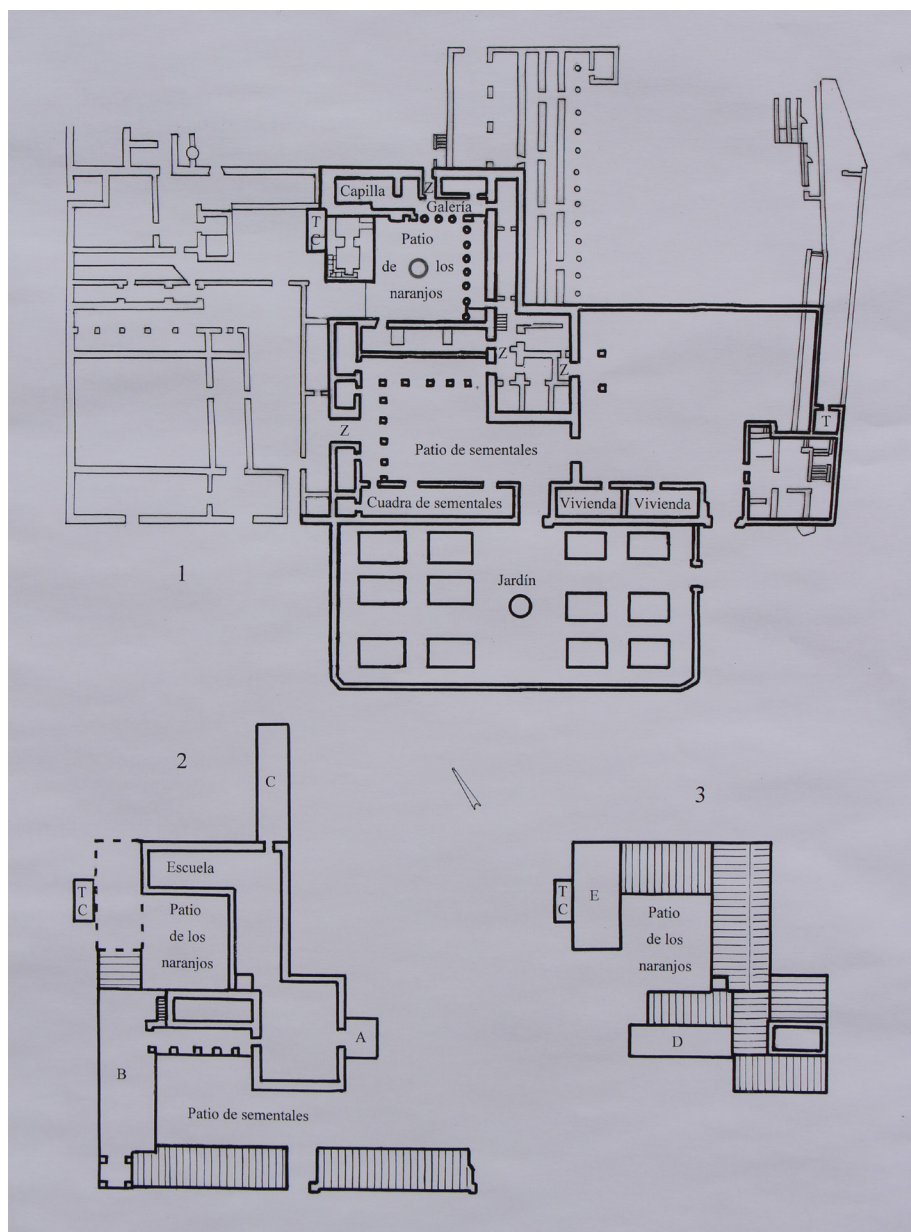


FIG. 7. Intervención de Talavera Heredia en el caserío de Gambogaz. 1, planta baja. 2, planta primera. 3, planta segunda. A, B, C, D, E, terrazas; T, torre del transformador; TC, torre contrapeso; Z, zaguán (Elaboración propia).



FIG. 8. Portada de acceso al señorío desde el jardín (Foto autora).

como lo representamos.⁵⁷ Tenía un cerramiento formado por paños de celosías entre pilares y se accedía a él por una puerta abierta en el lado este, próxima a la portada del cortijo. Su andén principal comunicaba con la portada de acceso al señorío, compuesta de gran arco con dos cuadros cerámicos en las albanegas dedicados a san Gonzalo de Amarante, el de la derecha, y a santa Genoveva el de la izquierda, firmados por “Cerámica - M.G. Montalván - Triana”, en clara alusión a los nombres de sus propietarios (Fig. 8). En el centro de este andén existió una glorieta, con mesa construida con muela de molino y a su alrededor bancos de piedra y árboles intercalados para procurar sombra y frescor al conjunto. Las áreas situadas entre los andenes laterales probablemente se cubrirían con setos de arrayán o boj limitando las zonas destinadas al cultivo de plantas de flor.

A la derecha de la portada de acceso al señorío, y sobre lo que anteriormente fueron gallineros, Talavera diseñó dos viviendas para personal del cortijo a las que se accede por el patio principal.⁵⁸ A la izquierda, en la cuadra de sementales, realizó obras de conservación y mejora. Reformó el alzado de la cuadra, disponiendo dos amplios accesos laterales de medio punto en lugar de los tres que anteriormente existían

57. El jardín existe todavía, pero sin la disposición originaria. El diseño presentado está basado en los recuerdos de Gonzalo y Alberto Queipo de Llano Mencos. Es posible que, por proximidad cronológica, responda al menos en parte al proyecto del arquitecto.

58. Actualmente no tienen uso, pero sus propietarios las conocieron con esta funcionalidad.



FIG. 9. Patio de sementales. En primer plano, a la derecha, cuadra de sementales; a la izquierda fachada lateral de la vivienda; a continuación, muro que separaba el patio de sementales del patio principal, actualmente con vano de acceso cegado. Al fondo, espadaña de la portada y torre del transformador (Foto autora).

y varios huecos de ventanas de marcada horizontalidad que proporcionaban más luz y ventilación que los anteriores. Así mismo, compartimentó el interior de la cuadra disponiendo varios boxes con pesebres independientes cuyos frentes se cubren con losetas de barro en espiga.

Como indicamos, el patio de sementales comunica por la derecha con el patio principal. Talavera dividió este último patio levantando un muro desde el límite de la vivienda destinada a señorío y la cuadra de mulos que se situaba a continuación hasta el abrevadero (Fig. 7.1); aislaba así el señorío del resto del patio de labor. A la derecha de la portada de acceso al patio principal, rotulada como cacería en el plano de 1938, debió también intervenir el arquitecto modificando las dependencias anteriores y disponiendo sobre el transformador una torre,⁵⁹ con huecos de ventana idénticos a los del mirador (Fig. 9).

Volviendo al patio de sementales y alineado con el acceso desde el jardín, se encuentra la fachada lateral izquierda del núcleo principal del señorío, con la misma

59. Torre meramente decorativa puesto que no existe escalera que comunique el transformador situado en la planta baja, con el mirador que se alza en el primer piso de la torre (comunicación personal de Gonzalo Queipo de Llano Mencos).



FIG. 10. Patio de sementales. Galerías, terraza y pérgola (Foto autora).

disposición de vanos que el diseño de la acurela. No ocurre lo mismo con la galería del fondo, que finalmente Talavera presentó con arcos en los dos pisos, mientras que en la acurela aparecen ventanas en el superior. La galería del frente izquierdo es ligeramente más alta que la anterior, con arcos carpanel en lugar de medios punto y solo planta baja, tal como probablemente sería la construcción originaria. Finalmente, en ambas galerías regularizó los soportes y enfoscó y pintó con la típica bicromía blanco-ocre para homogeneizar el conjunto (Fig. 10).

Las últimas intervenciones de Talavera en la planta baja se localizan en la zona del patio de los naranjos (Fig. 7.1). Junto a su crujía derecha se situaban en época de Ignacio Vázquez unos graneros que éste utilizó en parte para levantar su casa. Talavera terminará de convertir los graneros que aún existían en parte de la vivienda, situando allí la cocina, despensa y otros servicios. Por otro lado, en la crujía del fondo, junto al lado izquierdo del zaguán, existían dos cuartos que el arquitecto conectará con la primera de las celdas del torreón contiguo, conformando así la capilla del cortijo. La celda cubierta con casquete esférico sobre pechinas se convertirá en cabecera de la capilla.

Por último, existen en la planta baja dos elementos relacionables con las comodidades y calidad de materiales que se esperan en un señorío como el de Gambogaz. Nos referimos a la presencia de un ascensor y a las calidades de la escalera por la que se accede a la primera planta. El ascensor se encuentra en el ángulo situado en

el extremo de la galería derecha del patio de los naranjos, contiguo al núcleo central de la edificación.⁶⁰ La escalera se sitúa en un ángulo de la zona central de la vivienda, próxima al ascensor. Su discreto tamaño queda gratamente compensado por la utilización de artística azulejería en la contrahuella de los escalones, recurso decorativo tradicional de la casa sevillana. La de Gambogaz exhibe escenas campestres y cinegéticas de secuencia completa.

La primera planta (Fig. 7.2) se destina a vivienda en toda su extensión, salvo por el lado norte del patio de los naranjos, donde sobre la galería, zaguán y parte de la capilla estuvo la escuela para los hijos del personal del cortijo.⁶¹ El ala situada sobre los antiguos graneros, con siete huecos de ventanas que abren al patio principal sobre la cubierta de la cuadra de mulos, estaba destinada al servicio. Esta planta dispone de tres terrazas. La primera se encuentra en la fachada principal de la construcción, sobre el pórtico de entrada (Fig. 7.2, A). A ella se accede por el balcón central de la primera planta, decorado con el típico guardapolvo de pizarra, tan usual en las construcciones del barroco sevillano. La segunda terraza se localiza sobre la galería situada en el frente oeste del patio de sementales. A ella se accede desde la galería de la primera planta, en el lado norte del mismo patio. Se extiende hasta la crujía sur o de fachada del cortijo, junto a la cuadra de sementales, terminando en una pérgola cuadrangular que se asoma al extremo occidental del jardín (Fig. 7.2, B). Probablemente se esperaba que alguna enredadera plantada en el jardín pudiera trepar hasta cubrir la pérgola. La tercera terraza, más estrecha, se extiende sobre el pajar, desde el ala de la vivienda de la parte este del patio de los naranjos hasta el patio de bueyes, limitada por las cubiertas de la cuadra de mulos y del pajar (Fig. 7.2, C). A ella se accede desde esa ala de la vivienda. Las tres terrazas complementan el espacio habitable de la primera planta y permitían tanto disfrutar del paisaje como el control visual de todas las dependencias del cortijo.

La segunda y tercera alturas del cortijo corresponden al mirador (Fig. 7.3). De planta rectangular, orienta uno de sus lados menores a la fachada principal de la vivienda, situada al este, sobre el eje vertical formado por el pórtico de acceso y la terraza. Está compuesto por un cuerpo inferior encajado entre las cubiertas de la primera planta, por lo que solo dispone de una ventana abierta a la fachada principal. En este espacio se instaló una biblioteca.⁶² La función de este cuerpo es elevar por encima de las cubiertas el mirador para contemplar sin obstáculos el paisaje de todo el entorno (Fig. 11). Solución que ya había empleado Talavera dos décadas antes en la

60. Su existencia la recoge la prensa al referir la llegada del Cardenal Segura a Gambogaz con motivo del fallecimiento de Gonzalo Queipo de Llano “Como no funcionaba el ascensor, Su Eminencia hubo de subir a pie al primer piso...” (*ABC*, Sevilla, 10-3-1951, p. 8).

61. Agradezco la información a Gonzalo y Alberto Queipo de Llano Mencos.

62. Comunicación personal de Alberto y Gonzalo Queipo de Llano Mencos.

torre-mirador de Simón Verde y en la del hotel Oromana de Alcalá de Guadaíra.⁶³ En ambas, entre la primera altura de la torre y el mirador introduce esta entreplanta con un hueco de ventana similar. En Gambogaz, además, dos cartabones de perfil mixtilíneo suavizan la transición entre el cuerpo inferior de la fachada principal, de acusada horizontalidad, y la verticalidad del mirador. En los alzados del mirador se disponen tres vanos de medio punto en los frentes mayores, y solo uno en los menores, con marcadas líneas de imposta en todos ellos.

Los alzados de Gambogaz se inspiran en la arquitectura de las haciendas y cortijos sevillanos del siglo XVIII. Se caracterizan por la ausencia de decoración, reducida casi exclusivamente al efecto de contraste que produce en los paramentos encalados el ocre aplicado en molduras, enmarques, frontones, impostas y pilastras, y al uso ocasional de cuadros cerámicos de tema religioso. Se recurre también al guardapolvo de pizarra para destacar el balcón de la fachada principal. Completan el conjunto el mirador y el empleo de teja árabe en las cubiertas de vertientes.

Poco antes de su intervención en Gambogaz, Talavera se encargó de la reforma del caserío de la hacienda “La Granja” en Bornos, que debió realizar con anterioridad a 1944.⁶⁴ Por su cercanía cronológica con el proyecto de Gambogaz y por la amistad del propietario del caserío de Bornos, el abogado Manuel Lobo y López con Queipo de Llano,⁶⁵ es posible que exista una influencia recíproca entre ambos proyectos.

Quizás lo más atrayente de Bornos son los jardines. El desnivel del terreno lo aprovechó Talavera para diseñarlos en distintas alturas, añadiendo fuentes, acequias, pérgolas y paseos de cipreses. Sin embargo, el emplazamiento de Gambogaz y la distribución de su caserío limitaban bastante las posibilidades de un jardín en el cortijo. La solución de situarlo delante de la crujía meridional de acceso, en la parte que da paso al señorío, permitió contar con un jardín sin tener que alterar la disposición del caserío. Con relación a la pérgola, si comparamos con el proyecto de Bornos en el que son abundantes, en Gambogaz su presencia es casi testimonial. Pero muy acertadamente Talavera colocó una frente al jardín, en un nivel superior, logrando así, aunque mínimamente, disponer de un jardín de varias alturas. Si recordamos la acuarrela de Gambogaz, quizás la modificación que introdujo el arquitecto sustituyendo las ventanas sobre la galería del patio de sementales por otra galería en el piso superior, esté relacionada con la posibilidad de acceder desde esta galería del primer piso hasta

63. Sobre el hotel Oromana, véase: SANCHEZ-TOSCANO, Rocío P. “Los proyectos de Juan Talavera Heredia de parque y hotel en los Pinares de Oromana” en GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio C. et al. (coords.). *II Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*. Alcalá de Guadaíra: Fundación Ntra. Sra. del Águila, 2020, pp. 733-757.

64. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Juan Talavera y Heredia...*, op. cit., p. 102. En 1944 la revista de arquitectura *Cortijos y Rascacielos* publicaba un reportaje con abundante material gráfico sobre la reforma que había realizado Juan Talavera en el caserío de “La Granja” de Bornos (ANÓNIMO. “Caserío de la hacienda “La Granja” en Bornos”, *Cortijos y Rascacielos*, op. cit).

65. Agradezco a Alberto y Gonzalo Queipo de Llano Mencos esta información.



FIG. 11. Detalle del mirador de Gambogaz. Alzado de la fachada principal (Foto autora).

la pérgola. Por último, es de destacar como elemento común a estos dos proyectos casi coetáneos, el mirador con arquería triple de medio punto y marcadas impostas. En definitiva, y salvando las características de cada propiedad que condiciona la obra arquitectónica, en ambos casos el arquitecto se enfrenta ante la remodelación de un caserío que convierte en un elegante señorío provisto de jardín.

A Talavera Heredia se debe la última gran reforma del histórico caserío de Gambogaz que se conserva, al menos exteriormente, según su diseño. En 1951, la prensa que publicaba la noticia del fallecimiento de Gonzalo Queipo de Llano en el cortijo de Gambogaz, se refería al estilo del edificio con las siguientes palabras: “... en aquella residencia campera que proyectó don Juan Talavera”⁶⁶ Una arquitectura “campera” de la que el arquitecto dejó numerosos ejemplos, inspirados, según apuntamos en la introducción, en la arquitectura de las explotaciones agrícolas de los campos sevillanos. Conviene pues, aunque sea brevemente, referirnos al proceso estético del regionalismo neobarroco sevillano, en concreto a su variante rural, que protagonizó Juan Talavera Heredia.

⁶⁶. ABC, Sevilla, 10-3-1951, p. 11.

7. JUAN TALAVERA HEREDIA Y EL REGIONALISMO NEOBARROCO DE INSPIRACIÓN RURAL

Según puso de manifiesto Alberto Villar Movellán, Talavera Heredia fue el máximo representante de la arquitectura regionalista de corte más “casticista” y Aníbal González el de la más “cultista”. Mientras que la figura de Aníbal González será fundamental en el primer regionalismo, caracterizado por el uso de un lenguaje mudéjar y plateresco, la de Juan Talavera lo será en el regionalismo neobarroco.⁶⁷

En la obra de Talavera el uso del lenguaje barroco es constante, ya sea en su vertiente urbana, que se inspira en la arquitectura religiosa y la de las casas palacio del barroco sevillano, como en la rural, que toma como modelos las haciendas y cortijos sevillanos del XVIII, caracterizada por el empleo de la torre-mirador, los paramentos enjalbegados con aplicación de tonos ocre en molduras y enmarques como únicos motivos decorativos, junto al empleo puntual de elementos cerámicos en los remates de las cubiertas, en cuadros cerámicos de tema religioso y en la teja árabe vidriada con la típica dualidad cromática blanco-azul o blanco-verde. Con relación a esta última variante, Talavera Heredia fue quien mejor la interpretó y contribuyó a su difusión como modelo de la arquitectura residencial sevillana del ensanche exterior, puesto que en el centro histórico recurre al neobarroco de tipo urbano, con alguna excepción como la casa del guarda en los Jardines de Murillo y la vivienda de la plaza de Doña Elvira número 5. En el desaparecido Pabellón de la Agricultura (1925-1928) para la Exposición Ibero-Americana trasladaba a la ciudad los valores de la arquitectura tradicional del agro andaluz en la que ya llevaba años trabajando el arquitecto.⁶⁸

En la década de 1920 empleó la estética rural del barroco en numerosas viviendas unifamiliares de tipo chalet, fundamentalmente en el barrio sevillano de Nervión. Paralelamente, en estos años se encarga de la remodelación de dos edificios rurales: la casa habitación de la hacienda de Simón Verde (1923-28) y la reforma del caserío de la hacienda de Monasterejo (1925).⁶⁹ Igualmente, en esta década proyectó para el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira edificios públicos como el grupo escolar Pedro Gutiérrez o el matadero municipal, de evidente impronta rural. Pero también en la ciudad del Guadaira realizó alguna vivienda de carácter residencial, como Villa Esperanza, encargo que recibió de un industrial sevillano que manifestaba su deseo de construir una casa del más puro estilo andaluz con jardín.⁷⁰ ejemplo claro del éxito que tuvo este tipo de arquitectura en aquellos años. No podemos dejar de mencionar en Alcalá de Guadaira otras dos importantes obras de marcado acento rural: la Casa

67. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Arquitectura del Regionalismo...*, op. cit., p. 216.

68. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Juan Talavera y Heredia...*, op. cit., pp. 75-80.

69. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Arquitectura del Regionalismo...*, op. cit., pp.: 359-361.

70. SÁNCHEZ-TOSCANO, Rocío P. “Una obra desconocida de Juan Talavera Heredia en Alcalá de Guadaira”. *Temas de Estética y Arte*, 2016, n.º XXX, pp. 251-269.



FIG. 12. Proyecto de chalet para Tiro de Pichón, Cádiz. Fachada principal. Juan Talavera Heredia. 1924 (AHMC).

Tutelar de Menores y el hotel Oromana. La primera responde al encargo que el Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla hizo a Talavera Heredia, que reflejó en este gran edificio asistencial la estética neobarroca de carácter rural que venimos describiendo.⁷¹ El hotel Oromana, promovido por el Ayuntamiento alcalaño, guarda bastante relación con la obra previa del arquitecto en la hacienda de Simón Verde.⁷² especialmente visible en el diseño de la torre-mirador que mencionamos anteriormente.

Hay también que destacar que fuera de Sevilla y su provincia Talavera Heredia empleó la estética neobarroca de tipo rural en alguna de las obras que proyectó para el Ayuntamiento de Cádiz en la década de 1920. Nos referimos por ejemplo a su proyecto de Escuelas de Mar.⁷³ pero también a algún encargo de particulares, como el proyecto de chalet para socios del Tiro de Pichón (Fig. 12) en la carretera de Puntales, promovido en 1924 por Enrique Barbudo, presidente de la sociedad.⁷⁴

A los años de la postguerra corresponden la reforma del caserío de “La Granja” en Bornos, al que nos hemos referido más arriba, la del cortijo de Gambogaz, objeto de

71. Véase al respecto, SÁNCHEZ-TOSCANO, Rocío P. “La Casa Tutelar de Menores de Alcalá de Guadaira (Sevilla). Contextos históricos y antecedentes arquitectónicos”, *Archivo Hispalense*, 2019, CII, n.º 309-311, pp. 335-367.

72. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Juan Talavera y Heredia...*, op. cit., p. 124.

73. *Ibíd.*, p. 97.

74. Archivo Histórico Municipal de Cádiz (AHMC). Obras y urbanismo. Licencias de obras, c. 1999, s. fol.

este trabajo, y también la de la antigua hacienda de Montelirio en Castilleja de Guzmán, entre 1944 y 1948,⁷⁵ posteriormente Colegio Mayor Santa María del Buen Aire. En estos años de la postguerra ya no se habla de regionalismo sino de “estilo andaluz” o de andalucismo como Alberto Villar Movellán denomina a la arquitectura blanca de este período.⁷⁶ Es, en definitiva, aquel estilo “campero” con el que la prensa describía el cortijo de Gambogaz en 1951.⁷⁷

8. BIBLIOGRAFÍA

- ABELA, Eduardo. “Gambogaz”, *La Agricultura Española*, n.º 37, 15-9-1864, pp. 541-543.
- AGUILAR GARCÍA, M^a Cruz. *Las haciendas. Arquitectura culta en el olivar de Sevilla*. Sevilla: Universidad, 1992.
- AGUILAR, M^a Cruz y PARIAS, María. *Las haciendas de olivar: Origen, usos y significados*. Sevilla: Caja Rural del Sur, 2001.
- ANÓNIMO. “Caserío de la hacienda “La Granja” en Bornos”, *Cortijos y Rascacielos*, 1944, n.º 26, pp. 13-20.
- ANTEQUERA LUENGO, Juan J. *La Cartuja de Sevilla. Historia, Arte y Vida*. Madrid: Anaya, 1992.
- BARRIONUEVO FERRER, Antonio. “Reconocimiento de la forma de la ciudad y la dimensión urbana de la obra hidráulica de la corta de La Cartuja” en OLMEDO, Fernando y RUBIALES, Javier (eds.). *Historia de la Cartuja de Sevilla. De ribera del Guadalquivir a recinto de la Exposición Universal*. Madrid: Turner, 1989, pp. 309-332.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. “Los comienzos de La Cartuja y la Sevilla del cuatrocientos” en OLMEDO, Fernando y RUBIALES, Javier (eds.). *Historia de la Cartuja de Sevilla. De ribera del Guadalquivir a recinto de la Exposición Universal*. Madrid: Turner, 1989, pp. 67-81.
- CUARTERO Y HUERTA, Baltasar. *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, de Sevilla, y de su filial de Cazalla de la Sierra*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1950.
- FLORIDO TRUJILLO, Gema. *Hábitat rural y gran explotación en la depresión del Guadalquivir*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1996.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio. “Las propiedades agrícolas de la orden cartuja en el antiguo Reino de Sevilla, según un inventario del año 1513”, *Archivo Hispalense*, 1981, n.º 193-194, pp. 59-101.
- GONZÁLEZ, Julio. *Repartimiento de Sevilla. Estudio y edición preparada por Julio González*. Madrid: CSIC, Escuela de Estudios Medievales, 1951.

75. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Juan Talavera y Heredia...*, op. cit., p. 83.

76. *Ibíd.*, p. 81.

77. *ABC*, Sevilla, 10-3-1951, p. 11.

- GUTIÉRREZ MORENO, Pablo. "Caseríos sevillanos de haciendas de olivar", *Arquitectura*, 1919, n.º 11 y 12.
- HALCÓN, Fátima. "Algunas noticias sobre la hacienda de Palma Gallarda", *Laboratorio de Arte*, 1999, n.º 12, pp. 213-225.
- HALCÓN, Fátima, HERRERA, Francisco J. y RECIO, Álvaro (eds.). *Haciendas y cortijos. Historia y arquitectura en Andalucía y América*. Sevilla: Universidad, 2002.
- HERAN, François. *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. Madrid: Servicio de Publicaciones Agrarias, 1980.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN DELORME, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla: Diputación, 1943, t. II.
- LAZO DÍAZ, Alfonso. *La desamortización de las tierras de la iglesia en la provincia de Sevilla*. Sevilla: Diputación, 1970.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, Emilio. *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdūn*. Madrid, 1948. [Reedición facsímil. Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1998].
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente M. *Los casinos de Écija. Sociabilidad, arquitectura y política. Del siglo XIX al inicio del franquismo*. Écija: Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras Luis Vélez de Guevara, 2019.
- MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel. *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media. Aproximación a su estudio a través de las propiedades territoriales del Cabildo-Catedral de Sevilla*. Sevilla: Diputación, 1989.
- MUÑOZ SAN ROMÁN, José. *Camas. Notas históricas sobre esta villa*. Sevilla, 1938.
- NIETO CALDEIRO, Sonsoles. "La Plaza Nueva de Sevilla", *Aparejadores*, 2001, n.º 62, pp. 64-71.
- OLMEDO GRANADOS, Fernando y TORRES HIDALGO, Magdalena (coords.). *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Cádiz*. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2003.
- . *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Sevilla*. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2009.
- PALANCAR PENELLA, Mariano. "Sevilla y el Guadalquivir", *OP. Revista del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*, 1999, n.º 46, pp. 42-49.
- PARIAS SAÍNZ DE ROZAS, María. *El mercado de la tierra sevillana en el siglo XIX*. Sevilla: Universidad, 1989.
- PÉREZ MORALES, José C. *Vicente Traver Tomás: un arquitecto entre Sevilla y Castellón*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2011.
- . *El arquitecto Vicente Traver Tomás (1888-1966)*. Universidad de Sevilla, 2016 (Tesis Doctoral inédita).
- QUEIPO DE LLANO, Gonzalo. "Queipo de Llano y la Corta de la Cartuja", *El País*, 16-7-1976.
- RECIO MIR, Álvaro. "Notas sobre el cortijo del Algarbejo de Alcalá de Guadaíra y el retablo de su capilla", *Laboratorio de Arte*, 2001, n.º 14, pp. 87-107.

- . “El modelo de una tipología edilicia: la hacienda Vistahermosa de Carmona (Sevilla)”, *Laboratorio de Arte*, 2003, n.º 16, pp. 197-225.
- . “Evolución y definición tipológica de las haciendas de Carmona (Sevilla): el modelo clásico y el modelo industrial”, *Laboratorio de Arte*, 2004, n.º 17, pp. 255-280.
- . “De la Compañía de Jesús al XII Duque de Alba: la hacienda de los Ángeles de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)”, *Laboratorio de Arte*, 2007, n.º 20, pp. 309-337.
- . “Aspectos agropecuarios de la arquitectura monástica: El caso de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla”, *Archivo Hispalense*, 2010, XCIII, n.º 282-284, pp. 449-464.
- RICCI, Franco M. *Sevilla. Haciendas de olivar*. Milán, 1991.
- RONQUILLO PÉREZ, Ricardo. *Las haciendas de olivar del Aljarafe alto*. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos, 1981.
- SÁNCHEZ-TOSCANO, Rocío P. “Una obra desconocida de Juan Talavera Heredia en Alcalá de Guadaíra”. *Temas de Estética y Arte*, 2016, n.º XXX, pp. 251-269.
- . “La Casa Tutelar de Menores de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Contextos históricos y antecedentes arquitectónicos”, *Archivo Hispalense*, 2019, CII, n.º 309-311, pp. 335-367.
- . “Los proyectos de Juan Talavera Heredia de parque y hotel en los Pinares de Oromana” en GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio C. et al. (coords.). *II Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*. Alcalá de Guadaíra: Fundación Ntra. Sra. del Águila, 2020, pp. 733-757.
- SANCHO CORBACHO, Antonio. “Haciendas y cortijos sevillanos”, *Archivo Hispalense*, 1952, n.º 54, 55 y 56, pp. 9-27.
- . *Dibujos arquitectónicos del siglo XVII*. Sevilla: Ayuntamiento, 1983 [1ª ed., 1947].
- SANCHO ROYO, Fernando. “Los paisajes de Santa María de las Cuevas” en OLMEDO, Fernando y RUBIALES, Javier (eds.). *Historia de la Cartuja de Sevilla. De ribera del Guadalquivir a recinto de la Exposición Universal*. Madrid: Turner, 1989, pp. 291-308.
- SERRA Y PICKMAN, Carlos. *La Cartuja de Santa María de las Cuevas*. Sevilla, 1929.
- VALENCIA, Rafael. *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: contribución a su estudio*. Madrid: Universidad Complutense, 1988.
- VAZQUEZ PARLADÉ, Ignacio. “Gambogaz: cuna de la burguesía y de la mecanización agraria” en OLMEDO, Fernando y RUBIALES, Javier (eds.). *Historia de la Cartuja de Sevilla. De ribera del Guadalquivir a recinto de la Exposición Universal*. Madrid: Turner, 1989, pp. 275-289.
- VILLAR MOVELLÁN, Alberto. “Datos nuevos para las biografías de Juan Talavera Heredia y José Espiau”, *Apotheca*, 1982, n.º 2, pp. 139-154.
- . *Juan Talavera y Heredia. Arquitecto. 1880-1960*. Sevilla: Diputación, 1997, [1ª ed., 1977].
- . *Introducción a la arquitectura regionalista. El modelo sevillano*. Córdoba: Universidad, 2007, [1ª ed., 1978].
- . *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935)*. Sevilla: Diputación, 2010 [1ª ed., 1979].